

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

5174 *ORDEN MAM/725/2008, de 3 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden MAM/514/2008, de 13 de febrero, por la que se publica la relación de aspirantes seleccionados como personal laboral, de la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, en la actividad principal de trabajos de construcción, mantenimiento o explotación de obras públicas.*

Detectados errores en el anexo I de la Orden MAM/514/2008, de 13 de febrero, en los ámbitos territoriales de Córdoba y Guadalajara, consistentes en la adjudicación errónea de los puestos 81819, 83982, 83986 y 83989 a cuatro aspirantes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Proceder a efectuar la subsanación de los errores contenidos en el anexo I de la Orden MAM/514/2008, de 13 de febrero, en los ámbitos territoriales de Córdoba y Guadalajara, de la forma siguiente:

Donde figura: «La plaza 81819 asignada a D. Francisco Romero Cobos, en la localidad de Adamuz, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.», debe figurar: «La plaza 81819 asignada a D. Francisco Manuel Arribas Roldán, en la localidad de Adamuz, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.»

Donde figura: «La plaza 83982 asignada a D. Juan Martínez Murciano, en la localidad de Palmaces de Jadraque, de la Confederación Hidrográfica del Tajo.», debe figurar: «La plaza 83982 asignada a D. Javier Emilio Hernández Muñoz, en la localidad de Palmaces de Jadraque, de la Confederación Hidrográfica del Tajo.»

Donde figura: «La plaza 83986 asignada a D. Francisco Javier Calleja García, en la localidad de Sacedón, de la Confederación Hidrográfica del Tajo.», debe figurar: «La plaza 83986 asignada a D. Juan Martínez Murciano, en la localidad de Sacedón, de la Confederación Hidrográfica del Tajo.»

Donde figura: «La plaza 83989 asignada a D. Javier Emilio Hernández Muñoz, en la localidad de Cogolludo, de la Confederación Hidrográfica del Tajo.», debe figurar: «La plaza 83989 asignada a D. Francisco Javier Calleja García, en la localidad de Cogolludo, de la Confederación Hidrográfica del Tajo.»

Segundo.—Esta modificación que afecta exclusivamente a los ámbitos territoriales de Córdoba y Guadalajara, no altera el plazo para tomar posesión que se efectuará en la Unidad de personal del Centro directivo al que esté adscrito el puesto, según se recoge en el punto segundo de la Orden MAM/514/2008 arriba referenciada.

Tercero.—Esta Orden se hará pública, en la misma fecha de publicación del Boletín Oficial del Estado, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de Internet del Ministerio de Medio Ambiente: www.mma.es.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

TRIBUNAL DE CUENTAS

5175 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos, para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.*

Por Resolución de 12 de febrero de 2008 («BOE» número 43, del día 19), de la Presidencia, se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de 20 de diciembre

de 2007 («BOE» número 310, del día 27), de la Presidencia, concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días para subsanar el defecto o defectos que motivaron su exclusión.

Concluido dicho plazo, y de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la mencionada Resolución,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para la realización de dichas pruebas, haciendo públicas las citadas relaciones en los paneles de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, P. D. (Resolución de 20 de junio de 2006), el Secretario General del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.

5176 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban y hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.*

Por Resolución de 12 de febrero de 2008 («BOE» número 43, del día 19), de la Presidencia, se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2007 («BOE» número 310, del día 27), de la Presidencia, concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días para subsanar el defecto o defectos que motivaron su exclusión.

Concluido dicho plazo, y de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la mencionada Resolución,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para la realización de dichas pruebas, haciendo públicas las citadas relaciones en los paneles de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—Los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, P. D. (Resolución de 20 de junio de 2006), el Secretario General del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.

5177 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban y hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas.*

Por Resolución de 12 de febrero de 2008 («BOE» número 43, del día 19), de la Presidencia, se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2007 («BOE» número 310, del día 27), de la Presidencia, concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días para subsanar el defecto o defectos que motivaron su exclusión.

Concluido dicho plazo, y de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la mencionada Resolución,
Esta Presidencia resuelve:

Primero.-Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para la realización de dichas pruebas, haciendo públicas las citadas relaciones en los paneles de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.-Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 10 de marzo de 2008.-El Presidente del Tribunal de Cuentas, P. D. (Resolución de 20 de junio de 2006), el Secretario General del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

5178 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, de la Secretaria General del Departamento de Educación, por la que se publica la convocatoria de pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes.*

La Generalidad de Cataluña convoca pruebas para la provisión de 6.740 plazas de funcionarios docentes de los siguientes cuerpos:

Maestros: 5.570.
Profesores de Enseñanza Secundaria: 455.
Profesores técnicos de Formación Profesional: 511.
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 106.
Profesores de Artes Plásticas y Diseño: 83.
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño: 15.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 28 de febrero de 2008, publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, núm. 5088, de 11 de marzo de 2008.

A través de la página de Internet del Departamento de Educación: <http://www20.gencat.cat/portal/site/Educacio> (Seguir el itinerario: Servicios y trámites| Oposiciones y concursos| Personal docente| Ingreso y acceso a cuerpos docentes| Convocatoria 2008) los aspirantes tendrán a su disposición la solicitud que tendrán que formalizar mediante procedimiento telemático. Asimismo los aspirantes podrán presentar la solicitud por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 31 de marzo de 2008.

Barcelona, 11 de marzo de 2008.-La Secretaria General, M. Dolors Rius i Benito.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5179 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Val de San Lorenzo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia de León número 36, de 21 de febrero de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León número 37, de 22 de febrero de 2008, se han publicado íntegramente las bases y la convocatoria para seleccionar, en régimen

laboral, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Val de San Lorenzo, 25 de febrero de 2008.-El Alcalde, Guillermo Tejerina Fernández.

5180 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 297, de 28 de diciembre de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de fecha 13 de febrero de 2008, se publican las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Operario de Limpieza, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 26 de febrero de 2008.-El Alcalde, Pedro Medina González.

5181 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 38, de 25 de febrero de 2008, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 39, de 26 de febrero de 2008, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión por concurso-oposición libre de una plaza de Coordinador de Instalaciones Deportivas, vacante en el cuadro laboral del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta oposición es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el BOP y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 27 de febrero de 2008.-El Alcalde, P.D. el Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, Ibán García Blanco.

5182 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el B.O.P. número 38, de 25 de febrero de 2008, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 39, de 26 de febrero de 2008, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión por concurso-oposición libre de dos plazas de Coordinador de Escuelas Deportivas, vacantes en el cuadro laboral del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta oposición es de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el B.O.P. y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 27 de febrero de 2008.-El Alcalde, P.A., el Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, Ibán García del Blanco.